

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE CARTERA, participación del fondo **GESTIFONSA RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI** (Código ISIN: ES0138253002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 660

La Gestora del fondo es GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: BANCO CAMINOS)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice IBEX-35, pudiendo superar los límites generales de diversificación.

Política de inversión: El Fondo tendrá al menos un 75% de la exposición total en renta variable de cualquier sector de emisores españoles, principalmente del Ibex 35 y, residualmente, de otros índices de la UE (Eurostoxx-50, FTSE-100, CAC-40, DAX-30, MIBTEL, etc.).

La Gestora buscará, asimismo, inversiones en valores de pequeña y mediana capitalización de emisores/mercados españoles y de la U.E., con el objetivo de conseguir una rentabilidad adicional al índice de referencia.

La parte no invertida en Renta Variable se invertirá en activos de Renta Fija tanto pública como privada de máxima liquidez, de emisores/mercados de la UE, principalmente Deuda Pública de los Estados miembros, con alta calificación crediticia (mínimo A-) o, si fuera inferior, el rating que tenga en cada momento el Reino de España, no existiendo límites sobre la duración media de la cartera de renta fija.

Los activos estarán denominados principalmente en moneda euro, con un máximo del 5% de exposición en riesgo divisa.

El seguimiento del índice se realizará tanto de forma física (acciones) como de forma sintética (derivados). Dicha operativa implicará, para los partícipes del Fondo, un alto grado de exposición a la evolución del índice subyacente, no existiendo riesgo de contraparte en los derivados utilizados, al estar cotizados en mercados organizados de derivados.

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes institucionales, IIC, Fondos de Pensiones, EPSV y clientes con contrato de gestión discrecional de carteras y de asesoramiento independiente ofrecido por empresas con acuerdos con la Gestora.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte más del 75% en renta variable de emisores españoles, principalmente de alta capitalización, existiendo por tanto riesgo de concentración geográfica.

Gastos

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 09/02/2018

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=660&NC=0&NP=1

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=660&NC=0&NP=1>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=660&NC=0&NP=1>

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO CAMINOS, S.A. (**Grupo:** BANCO CAMINOS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 12/06/1996 y está regulado por la CNMV.